De: gober.uoc <gober.uoc@gmail.com>
Para: matsanluis@hotmail.com
Fecha: 6 de junio de 2013 17:43
Asunto: Remitir Notificación
enviado por: gmail.com

Señor.
Construcciones &Materiales SAN LUIS
Email: matsanluis@hotmail.com.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **PROVISIÓN DE *CHAPA ETERNIT DESTINADOS PARA AYUDA SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA***, fue **Emprendimientos SAN JOSÈ**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono N° 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Alfredo Ramón Fanego
ENCARGADO UOC

De: gober.uoc <gober.uoc@gmail.com>
Para: grepsa2@yahoo.com
Fecha: 6 de junio de 2013 17:58
Asunto: Remitir notificación
enviado por: gmail.com

Señor.
Grupo Empresarial del Paraguay S.A
TEL: 0228639090
Email: grepsa2@yahoo.com.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **PROVISIÓN DE *CHAPA ETERNIT DESTINADOS PARA AYUDA SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA***, fue **Emprendimientos SAN JOSÈ**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono N° 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Alfredo Ramón Fanego
ENCARGADO UOC

De: Eco Rural S.R.L. <ecorural@tigo.com.py>
Para: "gober.uoc" <gober.uoc@gmail.com>
Fecha: 6 de junio de 2013 18:09
Asunto: RE: Remitir notificación
enviado por: tigo.com.py
: Mensaje importante por las palabras que contiene

Señor.
ECO RURAL S.R.L.
TEL: 021 228 024
Email: ecoruralsrl@gmail.com.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **PROVISIÓN DE *CHAPA ETERNIT DESTINADOS PARA AYUDA SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA***, fue **Emprendimientos SAN JOSÈ**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Alfredo Ramón Fanego
ENCARGADO UOC

De: gober.uoc <gober.uoc@gmail.com>
Para: juanrodriguez19782406@hotmail.com
Fecha: 6 de junio de 2013 17:46
Asunto: Remitir notificación
enviado por: gmail.com

Señor.
COVA
TEL: 0981 989263
Email: juanrodriguez19782406@hotmail.com.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la ***PROVISIÓN DE CHAPA ETERNIT DESTINADOS PARA AYUDA SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA***, fue **Emprendimientos SAN JOSÈ**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "*...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...*".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Alfredo Ramón Fanego
ENCARGADO UOC

De: gober.uoc <gober.uoc@gmail.com>
Para: emprendimientossanjose@hotmail.com
Fecha: 04 de junio de 2013 11:06
Asunto: remitir notificación
Enviado por: gmail.com

Caacupé, 04 de junio de 2.013

Señor:
Emprendimientos SAN JOSÈ
TEL: 0228 633 830
Email: emprendimientossanjose@hotmail.com.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que han sido adjudicados para la **PROVISIÓN DE CHAPA ETERNIT DESTINADOS PARA AYUDA SOCIAL DE *LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA***, convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Alfredo Ramón Fanego
ENCARGADO UOC